



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **542/92**

Salta, 26 de Noviembre de 1.992
 Expediente Nº 12.072/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Méd. Bernardo José Biella Calvet, Matrícula Profesional Nº 2.451, solicita su Adscripción a la cátedra: "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nº 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo avala lo acutado por la Comisión de Adscripción;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 18/92 del 17-11-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adscribir al Méd. Bernardo José BIELLA CALVET, Matrícula Profesional Nº 2.451, a la cátedra "ENFERMERIA ESPECIALIZADA" de / la Carrera de Enfermería de esta Facultad por el término de un (1) / año, a partir del 01 de febrero de 1.993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, el interesado, docente responsable de la cátedra y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA GOUCEIRO DE GADENA
 DECANO